

ÍNDICE AI: AFR 25/09/98/s

EMBARGADO HASTA LAS 0001 HRS GMT DEL 23 DE ABRIL

NOTA PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

ETIOPÍA

Cinco años después, la represión de los periodistas no remite

Amnistía Internacional lanza hoy un nuevo informe sobre la detención de periodistas en Etiopía. El informe subraya el reciente recrudecimiento de los ataques del gobierno etíope contra la prensa privada, que lo sitúan en la vanguardia de la represión de los medios de comunicación en África, a pesar de su pretendido aplauso a una prensa libre y crítica.

Desde 1993, más de 200 directores y periodistas de la nueva prensa privada independiente han sido arrestados, simplemente por escribir o publicar artículos de crítica al gobierno. Para detenerlos se les aplica la Ley de Prensa de 1992, que, con su imprecisa tipificación de los delitos, ha dado pábulo a una dura actuación de la policía y los tribunales con el apoyo del gobierno.

Actualmente hay 16 periodistas encarcelados en Addis Abeba. La mayoría llevan detenidos varios meses sin ninguna acusación formal. Decenas más de periodistas que fueron arrestados en lo que va de año han quedado en libertad provisionalmente, pero aún pueden ser juzgados y encarcelados. Sólo en 1998 se han producido al menos 14 nuevos arrestos y un ataque sin precedentes al periódico *Tobia*.

Aunque no hay una prohibición explícita de los periódicos o los periodistas en Etiopía, el informe de Amnistía Internacional documenta una pauta deliberada de supresión y la renuencia del gobierno a cambiar esta situación para acallar las críticas internacionales. En el informe:

- Se explica cómo la Ley de Prensa —anunciada como «Proclamación para traer la Libertad de Prensa»— se ha utilizado como arma contra la crítica de la prensa y vulnera las normas internacionales relativas a la libertad de prensa.
- Se exponen casos de periodistas encarcelados por artículos de crítica al gobierno.
- Se documentan otras violaciones contra periodistas detenidos. A los periodistas no sólo se les retiene ilegalmente tras arrestarlos, sino que hay graves dudas sobre el trato que reciben bajo custodia y las garantías de las vistas y los juicios.

El informe concluye con unas recomendaciones y pide a las autoridades etíopes que pongan inmediatamente en libertad a todos los periodistas que sean presos de conciencia, se aseguren de que pueden ejercer su profesión sin temor a ser detenidos arbitrariamente y revisen la Ley de Prensa para que se ajuste a la Constitución y a las normas internacionales de libertad de expresión.

Si desean un ejemplar del informe, titulado "*Ethiopia: Journalists in prison - press freedom under attack*" (Índice AI: AFR 25/10/98) o concertar una entrevista, pónganse en contacto con el Equipo de Investigación para África Oriental: +44 171 413 5611/5625 o con la Oficina de Prensa: +44 171 413 5566.

Línea RDSI disponible.